

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO «COSMOEDUCANDO Y DESCUBRIENDO EL UNIVERSO» DIRIGIDA AL PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020 Y SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.**

Examinada la propuesta del Área de Vocaciones Científicas y Creatividad, STEAM, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a la vista del informe de la Responsable del Servicio de Ordenación, y de acuerdo con los siguientes

### **ANTECEDENTES DE HECHO**



**Primero.** La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, viene impulsando procesos de innovación del sistema educativo mediante el apoyo a planes, programas y proyectos que fomenten la calidad de la enseñanza y la mejora de los aprendizajes.

**Segundo.** Entre los objetivos fijados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, se encuentra el de fomentar en el alumnado, en especial en las alumnas, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad, el diseño, y en la búsqueda de soluciones a problemas.

**Tercero.** Debido al éxito de asistencia a la primera edición del curso «CosmoEducando y descubriendo el Universo» y a la valoración por parte del profesorado del mismo, el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), en colaboración con el Museo de la Ciencia y el Cosmos, y con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, impulsan de nuevo su realización a través 10 sesiones formativas sobre diversas áreas de la Astrofísica impartidas por personal investigador y por astrofísicos y astrofísicas del IAC y de otras instituciones colaboradoras, con el objetivo de fomentar el interés del profesorado por la Astrofísica y de dotar de herramientas didácticas para transmitir, de forma interactiva, motivadora e integradora, esos contenidos al alumnado. Este proyecto está vinculado a «CosmoLAB: El Sistema Solar como laboratorio en el aula», promovido por el Cabildo de Tenerife.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que establece, en el artículo 1.n), la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación didáctica, como uno de los principios generales de la educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/12/2019 - 14:46:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1888 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 11/12/2019 17:00:57	Fecha: 11/12/2019 - 17:00:57
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0660pyOHszlJGq0FkkiQn8_yKD1qQKm9H	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2019 - 17:01:25	



**Segundo.** La Ley 6/2014, de 24 de julio, de Educación no Universitaria de Canarias, que establece, en su artículo 23, que la Administración educativa favorecerá el desarrollo de programas y proyectos educativos específicos, indicando que esta favorecerá el funcionamiento cooperativo de los centros educativos, con objeto de compartir recursos, experiencias e iniciativas.

**Tercero.** La Resolución de 15 de mayo de 1998, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, que establece los criterios para el reconocimiento o la certificación de las actividades de formación del profesorado de esta Dirección General.

Por todo lo expuesto y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, aprobado por Decreto 135/2016, de 10 de octubre, que recoge las competencias generales y específicas de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, en cuanto a desarrollar e impulsar iniciativas de investigación e innovación educativas, incluidas la gestión económica y administrativa de las mismas,

### RESUELVO

**Primero.** Aprobar la convocatoria del proyecto «CosmoEducando y Descubriendo el Universo» dirigido al profesorado de centros públicos no universitarios de Tenerife, para su desarrollo durante el curso escolar 2019-2020 y dictar instrucciones para la inscripción del profesorado de los centros públicos no universitarios de Tenerife, según queda establecida en el anexo I.

**Segundo.-** Publicar esta resolución en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/12/2019 - 14:46:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1888 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 11/12/2019 17:00:57	Fecha: 11/12/2019 - 17:00:57
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0660pyOHszlJGq0FkkiQn8_yKD1qQKm9H	
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2019 - 17:01:25	



## ANEXO I

### «COSMOEDUCANDO Y DESCUBRIENDO EL UNIVERSO» Curso 2019-2020

#### 1. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto «CosmoEducativo y Descubriendo el Universo» se desarrollará en el Museo de la Ciencia y el Cosmos de Tenerife.

Tendrá una periodicidad quincenal y será impartido en diez módulos temáticos de 3 horas cada uno, los miércoles de 16:30 a 19:30 horas. Estos módulos consistirán en dos horas de introducción teórica a un área específica de la Astrofísica, ofrecida por personal investigador experto del Instituto de Astrofísica de Canarias, y en una hora práctica en la que se discutirá la relación del contenido abordado con el currículo escolar y su aplicación didáctica en el aula.

#### 2. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

El personal docente interesado en inscribirse en el proyecto «CosmoEducativo y Descubriendo el Universo», dispondrá de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, para realizar la solicitud de inscripción, cumplimentando debidamente la solicitud *online* en el aplicativo destinado a este fin en el siguiente enlace:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/procedimientos/project/cosmoeducando-y-descubriendo-el-universo/>

El procedimiento de inscripción conlleva el compromiso de participar en todas las fases de este proyecto, así como la aceptación de todas las condiciones que constan en esta resolución y del tratamiento de los datos según las condiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Para resolver cualquier incidencia relacionada con los documentos se debe contactar con los números de teléfono 922423747 / 928455504 del Área de Vocaciones Científicas y Creatividad, STEAM, o a través del correo electrónico del área:

[programasteam.educacion@gobiernodecanarias.org](mailto:programasteam.educacion@gobiernodecanarias.org).

La Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, comunicará a la persona coordinadora del Instituto de Astrofísica de Canarias las inscripciones a este proyecto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/12/2019 - 14:46:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1888 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 11/12/2019 17:00:57	Fecha: 11/12/2019 - 17:00:57
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0660pyOHSz1JGq0FkkiQn8_yKD1qQKm9H	
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2019 - 17:01:25	



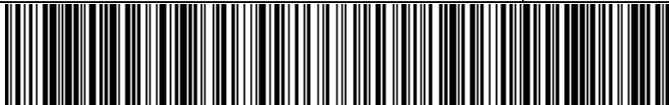

### 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

La selección del profesorado participante se realizará en base al orden cronológico de la recepción de inscripciones y hasta un máximo de 120 profesores y profesoras.

Para garantizar un equilibrio entre las diferentes regiones de la isla, cada CEP tendrá un cupo de 30 profesores y profesoras como máximo, número que deberá respetarse en el momento de crear las listas de inscritos (por ejemplo, en el caso de que se inscribieran 100 profesores de un CEP, tendrían prioridad los 30 primeros, pudiendo el resto entrar en lista solo después de verificar que hay vacantes en los cupos de los otros CEP).

### 4. CALENDARIO Y CERTIFICACIÓN

<b>Presentación pública del proyecto</b>	Diciembre 2019.	
<b>Periodo de recepción de solicitudes de inscripción del profesorado</b>	15 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.	
<b>Publicación del listado provisional del profesorado seleccionado</b>	El día siguiente al de la finalización del periodo de recepción de solicitudes de inscripción.	
<b>Periodo de reclamaciones</b>	2 días laborables contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del listado provisional.	
<b>Publicación del listado definitivo del profesorado seleccionado</b>	El día siguiente al de la finalización del periodo de reclamaciones.	
<b>Título de la sesión teórica (*)</b>	<b>Ponente</b>	<b>Fecha</b>
<b>1. Los retos de la Astrofísica Moderna</b>	<b>Héctor Socas Navarro</b> Investigador del IAC Doctor en Astrofísica	22 de enero de 2020
<b>2. Heliosismología</b>	<b>Antonio Eff-Darwich</b> Profesor de la Universidad de la Laguna y colaborador del IAC	5 de febrero de 2020
<b>3. La Luna</b>	<b>Alfred Ronsenberg</b> Asesor científico de la Unidad de Comunicación y Cultura Científica. Doctor en Astrofísica y divulgador.	19 de febrero de 2020
<b>4. El Sistema Solar</b>	<b>Julia de León.</b> Investigadora del IAC. Especialista en cuerpos menores del Sistema Solar.	4 de marzo de 2020

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/12/2019 - 14:46:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1888 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 11/12/2019 17:00:57	Fecha: 11/12/2019 - 17:00:57
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0660pyOHszlJGq0FkkiQn8_yKD1qQKm9H	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2019 - 17:01:25	



<b>5. Planetas Extrasolares</b>	<b>Nuria Casasayas</b> Doctoranda en Astrofísica con especialidad en Exoplanetas.	18 de marzo de 2020
<b>6. La Química del Universo</b>	<b>Nayra Rodríguez</b> Doctora en Astrofísica y divulgadora de la Unidad de Comunicación y Cultura Científica.	1 de abril de 2020
<b>7. Formación y Evolución Estelar</b>	<b>Montserrat Armas Padilla</b> Investigadora del IAC. Doctora en Astrofísica. Especialista en Objetos Compactos (agujeros negros).	15 de abril de 2020
<b>8. Las Galaxias</b>	<b>Cristina Ramos Almeida</b> Investigadora del IAC. Doctora en Astrofísica y especialista en galaxias.	29 de abril de 2020
<b>9. Cosmología</b>	<b>José Alberto Rubiño Martín</b> Investigador del IAC. Doctor en Astrofísica y especialista en Cosmología.	13 de mayo de 2020
<b>10. Astronomía de altas energías</b>	<b>Alba Fernández Barral</b> Doctora en astrofísica y responsable de Educación y Divulgación de la Red de Telescopios Cherenkov. <b>Sandra Benítez Herrera</b> Doctora en Astrofísica y especialista en Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.	27 de mayo de 2020

(\*) Cada sesión tendrá un módulo teórico de 2 horas de duración y un módulo de aplicación didáctica que durará una hora. Después de cada módulo teórico, se propondrán y realizarán actividades, talleres y situaciones de aprendizaje con el objetivo de trasladar el contenido en Astrofísica al aula, teniendo siempre presente el currículo escolar de los diferentes niveles educativos desde la Educación Infantil al Bachillerato.

La ponente de los módulos de aplicación didáctica será **Sandra Benítez Herrera**, Doctora en Astrofísica y especialista en Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/12/2019 - 14:46:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1888 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 11/12/2019 17:00:57	Fecha: 11/12/2019 - 17:00:57
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0660pyOHszlJGq0FkkiQn8_yKD1qQKm9H	
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2019 - 17:01:25	



### Certificación.

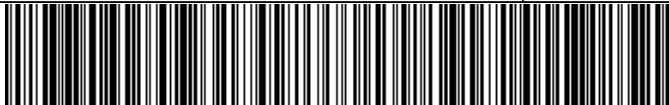

El profesorado participante certificará por un total de 30 horas. Para dicha certificación deberá acreditarse una asistencia mínima de un 80% del total de horas.

Cada docente podrá escoger los módulos que más le interesen, si bien para obtener el certificado de «CosmoEducador colaborador del IAC», tendrá que cursar al menos 6 módulos, es decir, 18 horas.

Los ponentes del proyecto recibirán la certificación de haber participado en el mismo en calidad de ponentes.

### 5. DERECHOS DE IMAGEN

Con el objetivo de que tanto la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, como el Instituto de Astrofísica de Canarias y el Museo de la Ciencia y el Cosmos puedan dar la máxima difusión al proyecto, el profesorado participante da su autorización para que, en cualquier actividad en la que intervengan relacionada con el mismo, sean fotografiados o grabados, y puedan ser utilizados esos materiales por dichas entidades en relación con la difusión exclusivamente de este proyecto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/12/2019 - 14:46:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1888 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 11/12/2019 17:00:57	Fecha: 11/12/2019 - 17:00:57
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0660pyOHszlJGq0FkkiQn8_yKD1qQKm9H	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2019 - 17:01:25	